

b) Si la presente resolución se notifica entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Segundo. Mantener en su integridad el resto de lo contenido en la resolución de 1 de diciembre de 2006, de terminación del procedimiento de reintegro.»

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida resolución, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

La citada resolución agota la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 11 de mayo de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica la Resolución del expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación de la Resolución de reintegro de subvención que más adelante se indica, sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación de dicha resolución a la entidad que se indica, comunicándole que para conocer el texto íntegro de la misma podrá comparecer ante la sede de la Delegación Provincial de Málaga de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la Avenida de la Aurora, 47, 8.ª planta, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes.

Entidad que se cita:

Entidad: C.D. FLY=KITE.

CIF: G-92455559.

Expediente: 119-ASS/05/R.

Acto: Resolución de reintegro de 11 de octubre de 2006.

Contenido: Reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 25 de enero de 2005 por importe de 700,00 euros, con adición de 39,12 euros en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 739,12 euros.

Málaga, 15 de mayo de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2007, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por el que se notifica Resolución recurso de alzada expediente 326/06F.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de recurso de alzada en el que es interesado don José Luis Navarro Pérez, representante de doña María Silvia Aybar Alcalá, haciendo constar que para el conocimiento íntegro del mencionado recurso podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don José Luis Navarro Pérez, representante de doña María Silvia Aybar Alcalá.

Expediente: Farmacia.

Acto notificado: Notificación resolución recurso de alzada.

Fecha: 20.2.2007 (Expte. 326/06F).

Sevilla, 10 de mayo de 2007.- La Directora General, Josefa Ruiz Fernández.

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican Resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.ª Auxiliadora, 2, 2.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Servi Change, S.L.

Último domicilio: Félix Rodríguez de la Fuente, 15. 11688, Zahara.

Trámite notificado: Anulación en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Pescados Vázquez Saa, S.L.

Último domicilio: Muelle Levante Cas. 615 y 634. 11006, Cádiz.

Trámite notificado: Anulación en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: M.ª Luisa Rojas Vázquez.

Último domicilio: C/ Guadalquivir, 1. 11206, Algeciras (Cádiz).

Trámite notificado: Archivo de solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Notificado: Antonio Franco Lloreda.

Último domicilio: C/ Virgo, 1. 11406, Jerez de la Fra. (Cádiz).

Trámite notificado: Baja de solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Cádiz, 15 de mayo de 2007.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación del procedimiento de revocación Autorización Sanitaria de funcionamiento de carnicería.*

A los efectos previstos en el art 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona Acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de Autorización Sanitaria de funcionamiento de

carnicería para que en el plazo de 15 días desde esta publicación formule ante esta Delegación Provincial, las alegaciones y/o documentos o justificaciones que estime pertinentes, en virtud de lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dado que de no hacerlo se procederá a la anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento de carnicería.

Interesado: Francisco Javier Ortiz Orcha.  
Último domicilio: C/ Maestro Granada, 6.  
Localidad: Rota.

Cádiz, 15 de mayo de 2007.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPT.	NOMBRE, APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
3099/06	Castillo Arroyo, Luisa. Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida de I.M.S. 1/07
3112/06	Romero Ruy-Díaz, José Manuel. Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida de I.M.S. 1/07
3114/06	Nieto Montoya, Carmen. Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida de I.M.S. 1/07
3217/06	Soto Heredia, Estrella. Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida de I.M.S. 1/07
3228/06	Enríquez Leiva, M. <sup>a</sup> Luisa. Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida de I.M.S. 1/07
3237/06	Tejas Maya, María. Algeciras	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida de I.M.S. 1/07
3566/06	Vargas Meléndez, Francisca. Chiclana de la Frontera	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
3816/06	Civila de Lara, M. <sup>a</sup> Amparo. Chiclana de la Frontera	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
2531/06	Ortínez García, Laura. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le archivan las medidas de Programa de Solidaridad
230/07	Benítez Jurado, Manuela. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le archivan las medidas de Programa de Solidaridad
232/07	García Fernández, Diego. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le archivan las medidas de Programa de Solidaridad
3162/06	Martínez Rosa, M. <sup>a</sup> Eutania. San Fernando	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la cual se le concede la medida de I.M.S. 1/07
3726/06	Rojas Moreno, Sebastián. San Fernando	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad

Cádiz, 9 de mayo de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6,

de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 80/07. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor L.S.S., hija de Antonio Sáez Fernández, se acuerda notificar trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo, instruido respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 10 de mayo de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.